

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 18 de marzo de 2022, de la Universidad de Cádiz, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 287/2021, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 5.ª, se ha interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental demanda contra la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R127REC/2021, por la que se desestima el recurso interpuesto contra la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC133/VPR2020, de 24 de noviembre de 2020, por la que se convoca el proceso de constitución y ampliación de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales para el curso 2020-2021, cuya vista está señalada para el día 5 de julio de 2022 a las 11:15 horas, y de conformidad con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

HE RESUELTO

Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que, si a su derecho conviene, puedan personarse como demandadas en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 18 de marzo de 2022.- El Rector, Francisco Piniella Corbacho.